

Mibanco – Banco de La Microempresa

Informe anual

Rating	Marzo 2018	
	Clasificación Actual	Clasificación Anterior
Institución (1)	A	A
Depósitos CP (2)	CP-1+(pe)	CP-1+(pe)
4to. Programa de Bonos Corporativos Mibanco		
1ra. Emisión (2)	AA+(pe)	AA(pe)
3er. Programa de Bonos Subordinados de Mibanco (Nivel 2)		
4ta. y 5ta. Emisión (2)	AA(pe)	AA-(pe)
2do. Programa de Bonos Subordinados Mibanco (Nivel 2)		
1ra. Emisión (2)	AA(pe)	AA-(pe)

Con información financiera auditada a diciembre 2017.

- (1) Clasificaciones otorgadas en Comités de fecha 15/03/2018 y 15/09/2017.
 (2) Clasificaciones otorgadas en Comités de fecha 28/03/2018 y 29/09/2017.

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

Cifras en millones (MM) de Soles

	Dic-17	Dic-16	Dic-15*
Total Activos	12,143	11,273	10,845
Patrimonio	1,595	1,513	1,307
Resultado	362	313	172
ROAA	3.1%	2.8%	1.6%
ROEA	23.3%	22.2%	13.7%
Ratio Capital Global	15.3%	15.5%	15.3%

(*) Cifras Proforma Dic.15 (Mibanco + Edyficar)

Fuente: Mibanco. Elaboración Apoyo & Asociados

Metodologías Aplicadas: Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras (03-2017).

Analistas

 María del Carmen Vergara
maria.vergara@aai.com.pe

 Sergio Castro Deza
sergio.castro@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

Perfil

Mibanco - Banco de la Microempresa (en adelante Mibanco o la Institución) es un banco múltiple constituido en 1998 como el primer banco privado dirigido a la micro y pequeña empresa. En marzo 2014, Financiera Edyficar (subsidiaria del Banco de Crédito del Perú "BCP") concretó la compra, al Grupo ACP Corp., del 60.7% de las acciones de Mibanco. Posteriormente, las acciones de titularidad de Financiera Edyficar fueron reasignadas al BCP. A diciembre 2017 la participación del BCP en Mibanco era de 93.6%. Por lo anterior, Mibanco se consolidó como la entidad líder de microfinanzas en el Perú.

Al cierre del 2017 Mibanco contaba con 328 oficinas a nivel nacional, unos 958 mil clientes de créditos y 811 mil clientes de pasivos. Además, se ubicaba como la quinta entidad bancaria del país en términos de colocaciones directas, así como en términos de patrimonio.

Fundamentos

Las clasificaciones de riesgo otorgadas a Mibanco se fundamentan principalmente en lo siguiente:

Respaldo financiero del accionista: El principal accionista de Mibanco, el BCP, se ubica como la mayor institución financiera del país, con activos a diciembre 2017 por alrededor de S/ 129,600 MM y un patrimonio neto de S/ 15,200 MM. Asimismo, el BCP tiene una clasificación de largo plazo otorgada por Apoyo & Asociados de AAA(pe), con perspectiva estable. En ese sentido, la Clasificadora considera que en caso fuese necesario Mibanco podría beneficiarse de algún tipo de soporte que pudiera brindarle su matriz.

Indicadores consolidados: Mibanco viene demostrando una tendencia positiva en sus indicadores de rentabilidad en los últimos años, habiendo mejorado además sus indicadores de cobertura. De esta manera, al cierre del 2017 registró un ROAA de 3.1% (2.8 a dic. 2016 y 1.6% a dic. 2015).

Cabe señalar que con la fusión de Edyficar y Mibanco, combinados con la experiencia y *know-how* de Credicorp, se buscó incorporar las mejores prácticas de cada entidad. Así, desde el 2015 se viene trabajando, entre otros, en la mejora de los modelos de *score* y en las políticas de seguimiento y cobranza. Si bien al cierre del 2017 la cartera pesada (CP = def.+ dud. + pérd.) se ubicó en 6.5%, siendo similar a la registrada a fines del 2015, si le agregamos los castigos de los últimos 12 meses con respecto a las colocaciones totales promedio, la CP ajustada fue 10.0%, reflejando una mejora con respecto a lo registrado a diciembre 2015 (11.4%).

Además, entre fines del 2015 y 2017 los indicadores de cobertura mejoraron, pasando de 122.4 a 140.5% en el caso de Cartera de Alto Riesgo, y de 115.1 a 134.9% en el caso de la CP.

Liderazgo en el segmento MYPE: Mibanco se consolida como la entidad financiera líder en el otorgamiento de créditos a la micro y pequeña empresa a nivel nacional, con una participación aproximada en el segmento de un 22% en el sistema financiero peruano. A diciembre 2017 alcanzó un nivel de colocaciones brutas ascendente a S/ 9,376 MM (S/ 8,619 MM a dic. 2016), lo que equivalía a un 48% de las colocaciones del sistema de Cajas Municipales (CM).

Cabe recordar que, si bien Mibanco tenía una participación preponderante en pequeña empresa, la absorción de la cartera de Edyficar le permitió complementar su portafolio de créditos, con una cartera dirigida principalmente a clientes del segmento microempresa

Ampliación en Fuentes de Fondo: Como resultado de la integración con Edyficar, Mibanco registró una recomposición de sus fuentes de fondeo. Así, amplió su fondeo institucional en más de S/ 1,000 MM y accedió a mayores líneas de adeudados, entre ellos la del BCP, siendo el saldo utilizado a diciembre 2017 de unos S/ 1,020 MM, lo que ha contribuido a reducir su costo de fondeo por adeudados.

Si bien al cierre del 2017 Mibanco registraba un total de adeudados por S/ 1,832 MM con unas diez instituciones locales e internacionales, aproximadamente el 56% estaba concentrado con el BCP. Sin embargo, la concentración del fondeo vía adeudados con su matriz respecto del total de sus pasivos equivalía a un 9.8% de los mismos.

De otro lado, cabe señalar que en los últimos años la Institución ha ampliado aún más su presencia en el mercado de capitales, registrando al cierre del 2017 un saldo de instrumentos en circulación de unos S/ 458 MM.

Asimismo, las obligaciones con el público (S/ 7,136 MM), su principal fuente de fondeo, significaban un 59% de sus activos. Por su parte, del total de los depósitos alrededor de un 57% estaba compuesto por depósitos de personas jurídicas.

Así, a pesar de haberse ampliado las fuentes de fondeo, todavía se observaba niveles elevados de concentración. No obstante lo anterior, la concentración con los proveedores de fondos se ha reducido respecto a lo registrado a fines del 2016 y 2015. En ese sentido, los 20 principales acreedores, incluido el BCP, representaron aproximadamente un 39% de las acreencias a diciembre 2017 (43% a dic. 2016 y 52% a dic. 2015). Por su parte, los 20 principales depositantes, representaron el 31% de los depósitos (35% a dic. 2016 y 46% a dic. 2015). Cabe señalar que la Institución ha desplegado una nueva estrategia de pasivos, basada en comunicación, mejora de oferta de valor y nuevos canales transaccionales, con la cual espera incrementar el fondeo *retail*.

Amplia red de agencias a nivel nacional y canales de atención: Al cierre del 2017, Mibanco contaba con 328 agencias a nivel nacional y tenía presencia en 23 departamentos del país.

De otro lado, Mibanco, ha ampliado su red de canales accediendo a la red del BCP (ATMs y Cajeros Corresponsales) y sumando en el primer trimestre del 2015 a la red del Banco de La Nación como canal alternativo de pago. Así, los clientes de Mibanco, pueden acceder a los agentes corresponsales "Multired" (para el pago de cuotas de crédito) y, además, a Kasnet (para el pago de cuotas de crédito, depósitos y retiros).

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

La Clasificadora no esperaría que en el corto plazo se produjeran cambios en las clasificaciones asignadas. Sin embargo, cambios sostenidos en sus indicadores de morosidad, cobertura, liquidez, rentabilidad y/o solvencia por encima de sus comparables podrían tener un impacto en sus clasificaciones. Igualmente, cambios en el rating de su matriz podrían impactar en las clasificaciones asignadas.

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Mibanco, Banco de la Microempresa S.A. se constituyó en marzo de 1998. En mayo de ese año inició operaciones en Lima y se expandió rápidamente a lo largo del país, constituyéndose como el primer banco privado especializado en micro y pequeña empresa. Su accionista fundador, Acción Comunitaria del Perú (ACP), tenía experiencia desde los años 80 trabajando en el desarrollo de las microfinanzas, a través de programas de microcrédito, capacitación y asistencia técnica.

En febrero 2014, Financiera Edyficar (subsidiaria del Banco de Crédito del Perú - BCP) firmó un acuerdo para adquirir el 60.7% de las acciones de propiedad del Grupo ACP Corp. en Mibanco por US\$179.5 MM; transacción que fue aprobada por la SBS en marzo 2014 y se ejecutó en dicho mes. Posteriormente, en los meses de abril, julio y setiembre del 2014, se adquirieron acciones adicionales, entre ellas al IFC, Triodos y Acción Internacional, con lo que la participación de Edyficar en Mibanco ascendió a 81.9%, mientras que la de Grupo Crédito, a un 5.0%.

A diciembre 2015, el total de las acciones se redistribuyeron entre los accionistas de Mibanco y los accionistas que se incorporaron de Edyficar por su participación directa e indirecta en el patrimonio de Mibanco, y de conformidad con las relaciones de canje establecidas en el Proyecto de Escisión. Las acciones de titularidad de Financiera Edyficar fueron reasignadas al BCP (su accionista mayoritario) y al resto de accionistas minoritarios, en función a su participación en el capital social de ésta, con lo cual Financiera Edyficar dejó de ser accionista de Mibanco. Al cierre del 2017 el BCP era el accionista mayoritario con un 93.6% de participación.

De este modo, Mibanco cuenta en la actualidad con el respaldo del BCP y Credicorp, el mayor holding financiero del país. Cabe señalar que el BCP es la primera institución financiera del país, con un saldo de activos y patrimonio neto al cierre del 2017 de unos S/ 129,600 MM y S/ 15,200 MM, respectivamente. Además, cuenta con un *rating* de largo plazo nacional otorgado por Apoyo & Asociados de AAA(pe) y un *rating* internacional otorgado por *FitchRatings* de BBB+, ambos con perspectiva estable. Entre las principales empresas del Grupo figuran, el BCP, Prima AFP, Pacífico Seguros, Credicorp Capital y Mibanco.

Proceso de Escisión por Absorción:

En octubre 2014 se aprobó tanto en sesión de Directorio de Edyficar como de Mibanco, el "Proyecto de Escisión" a través del cual se segregaría un bloque patrimonial compuesto por casi la totalidad de los activos y pasivos de Edyficar, los cuales serían transferidos a Mibanco. Igualmente, fue aprobado por las Juntas Generales de Accionistas y Sesiones de Directorio de ambas empresas en noviembre 2014.

Así, en febrero 2015 se obtuvo la aprobación de la SBS y el 02 de marzo del 2015, fecha de otorgamiento de la Escritura Pública, entró en vigencia la Escisión. El bloque patrimonial escindido de Edyficar ascendió a S/ 1,049 MM, monto que incluye el saldo neto de la inversión que Edyficar mantenía en Mibanco (S/ 485 MM). Consecuentemente, el aumento neto del Patrimonio de Mibanco fue de S/ 567 MM.

Esta operación entre Mibanco y Financiera Edyficar ha significado la integración de dos de las principales entidades especializadas en el financiamiento para la micro y pequeña empresa en el Perú, posicionándose como la entidad financiera líder en ambos segmentos a nivel nacional, con una participación aproximada de 22%.

Mibanco ha ampliado su presencia nacional, prácticamente triplicando su número de agencias en los últimos años. Así, pasó de 114 agencias al cierre del 2014, a 328 al cierre del 2017. Cabe señalar que las agencias fuera de Lima y Callao se incrementaron de 59 a 230 en el periodo mencionado. Asimismo, a diciembre 2017 contaba con unos 10,100 empleados y unos 958 mil clientes de créditos.

En diciembre 2017 el Directorio de Credicorp Ltd. acordó, entre otros, organizar las empresas del Grupo en cuatro líneas de negocios, siendo una de ellas la Línea de Negocios Microfinanzas, conformada por MiBanco y Encumbra. La efectividad será a partir de abril de 2018.

Estrategia:

La estrategia de Mibanco está enfocada en otorgar financiamiento especialmente a los segmentos de micro y pequeña empresa (cerca del 86% de su portafolio a diciembre 2017). Su principal objetivo no sólo es lograr la inclusión financiera, sino también acompañar al cliente en su proceso de crecimiento y en su desarrollo empresarial, es decir, entablar una relación de largo plazo. En su propuesta de valor contempla tres frentes: los microempresarios, los pequeños empresarios y los clientes del pasivo.

Con la compra de Mibanco por Financiera Edyficar y con la integración de ambas empresas, se buscó concretar la unión de las entidades más importantes en el mercado peruano de microfinanzas y consolidar a Mibanco como la institución líder del segmento.

Asimismo, ambas instituciones tienen un importante grado de complementariedad. Edyficar era líder en el segmento de la microempresa, mientras que Mibanco mantenía una presencia relevante en pequeña empresa, además de una importante base de depositantes.

Gobierno Corporativo: Mibanco posee un Código de Ética y Transparencia, el cual es el instrumento que recoge los principios y normas de buen gobierno corporativo que guían la actuación de la Institución y que están destinados a velar por su correcto funcionamiento.

El Directorio, que es el órgano de mayor responsabilidad en la Institución, define la estrategia y las políticas de largo plazo que se concretan a través de la Alta Gerencia. El Directorio estaba conformado por siete miembros titulares y dos suplentes.

Mibanco cuenta con procedimientos establecidos por el Directorio para evitar conflictos de interés y que son de obligatorio cumplimiento para todos sus colaboradores.

El Código de Ética Credicorp es el instrumento que recoge los principios y normas de buen gobierno corporativo que guían la actuación de Mibanco como empresa subsidiaria de Credicorp, y que están destinados a velar por el correcto funcionamiento de la Institución.

De este código se deriva la Política Corporativa de Ética y Conducta como un complemento guía que representa el marco de referencia obligatorio de las normas de conducta e integridad profesional, que deben respetar los directores, funcionarios y colaboradores de Credicorp y sus subsidiarias.

De otro lado, la empresa encargada de la auditoría externa en el 2017 fue PWC - Gaveglia, Aparicio, & Asociados.

DESEMPEÑO- MIBANCO:

Con el ingreso del nuevo accionista controlador, a partir del 2015 se observó un cambio de tendencia y los ingresos de Mibanco han continuado creciendo desde dicha fecha.

Del mismo modo, durante el 2017 los ingresos financieros de Mibanco (incluye ROF) ascendieron a S/ 2,320 MM, siendo 10.2% superiores comparado con lo registrado en el 2016. Dicho incremento lo explicó principalmente el crecimiento de las colocaciones totales (+8.7%). En ese sentido, se observó un aumento especialmente en el saldo de las colocaciones a Pequeñas Empresas y a Microempresas.

Cabe resaltar que al cierre del 2017, el 95.8% del total de ingresos financieros de Mibanco estaba compuesto por intereses y comisiones de la cartera de crédito.

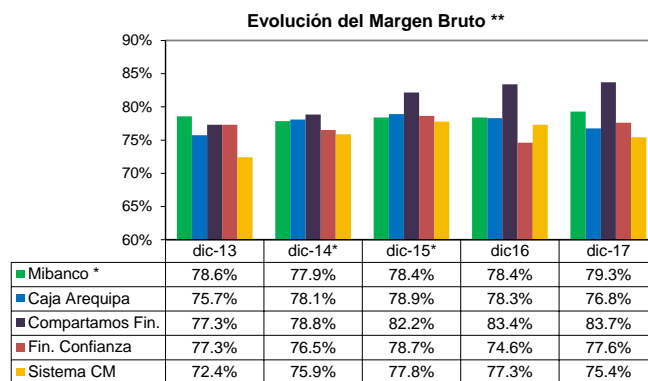
Por otro lado, los gastos financieros (incluye ROF y prima por FSD) al cierre del 2017 fueron S/ 479 MM, un 4.4% por encima de los registrados en similar periodo del 2016, producto de los mayores gastos generados por la mayor necesidad de fondeo en línea con el crecimiento del portafolio.

Sin embargo, en términos relativos, los gastos financieros representaron el 20.7% de los ingresos financieros, mejorando respecto al 2016, año en el que representaron 21.6%. Esto último como consecuencia del proceso estratégico de reducción de costos financieros de Mibanco.

No obstante que la Institución mantiene una importante línea de fondeo con el BCP a tasas competitivas, así como líneas con otras entidades del sistema financiero local e internacional, también ha optado por impulsar sus productos “pasivos” entre sus clientes. Por ejemplo, en el 2017 lanzó la primera campaña publicitaria del programa “ahorra por un sueño”, mediante la

cual el Banco promueve programas de ahorro con cronogramas flexibles *ad-hoc* al perfil de sus clientes.

De este modo, el crecimiento de los ingresos a un ritmo mayor que el de los gastos permitió que la utilidad financiera bruta ascendiera a S/ 1,841 MM, siendo 11.5% superior a la registrada al cierre del 2016. En términos relativos, el margen mejoró pasando de 78.4% a diciembre 2016, a 79.3% a diciembre 2017.



(**) Mg. Bruto: Incluye ROF y prima por FSD)

(*) A dic-14 y dic-15 incluye información financiera Proforma (Edyficar + Mibanco)

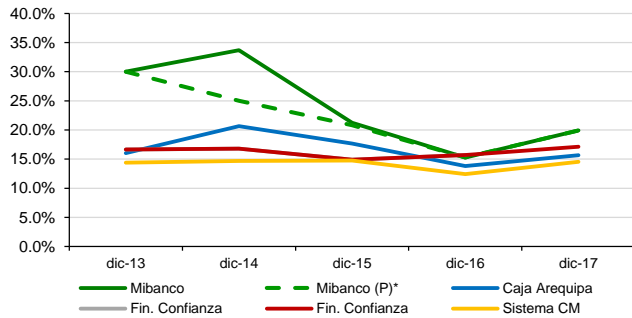
Fuente: SBS / Mibanco

De otra parte, durante el 2017 se realizaron provisiones por incobrabilidad de créditos netas por S/ 463 MM, siendo 43.8% mayores a lo realizado en similar periodo del 2016 (S/ 322 MM). Esto último debido, entre otros, a la constitución de mayores provisiones voluntarias para mitigar los posibles efectos del fenómeno El Niño costero (“FEN Costero”), registrado durante los primeros meses del 2017 especialmente en la costa norte peruana.

En relación al FEN Costero, el impacto real fue mucho menor del que se esperaba, toda vez que se tomaron medidas preventivas desde el 2016 tales como: i) identificación de zonas de mayor riesgo; ii) ajuste de políticas; y, iii) restricción en algunos segmentos. Por otro lado, durante el 2017 se implementó la reprogramación de créditos otorgados en las zonas afectadas, así como mayores alternativas de pagos. Además desde junio de dicho año se viene realizando una campaña de visita a clientes afectados con el fin de validar que las condiciones pactadas responden a sus necesidades según su situación financiera post FEN Costero.

En dicho contexto, en términos relativos, a diciembre 2017 el gasto por provisiones representó el 20.0% de los ingresos, siendo mayor a lo registrado al cierre del 2016 (15.3%). Asimismo, en relación a la prima por riesgo, a diciembre 2017 el gasto en provisiones fue equivalente al 5.1% de las colocaciones brutas promedio (3.9% a dic. 2016).

Del mismo modo, el ratio de Gasto en Provisiones / Utilidad Operativa Bruta se incrementó, de 19.3% a fines del 2016, a 24.4% al cierre del 2017.

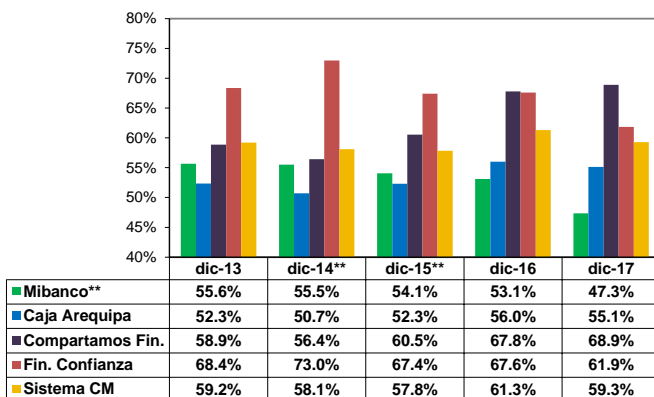
Gasto Provisiones / Ingresos Financieros


(*) Mibanco (P): Proforma dic-14 y dic-15 (Mibanco + Edyficar)
 Fuente: SBS / Mibanco

Respecto a los gastos administrativos, en el 2017 se registraron gastos por S/ 900 MM; mientras que en el 2016 éstos llegaron a S/ 883 MM, observándose un aumento de 2.0%. Este moderado crecimiento con respecto al aumento de los ingresos financieros registrados en dicho periodo (+10.4%), reflejó las medidas de eficiencia y productividad en los procesos administrativos que viene aplicando el Banco.

Además, se continúan (desde el 2015) reforzando los controles internos de aprobación de gastos mediante la redefinición de los niveles de autonomías y el reforzamiento del Comité de Eficiencia Operativa, donde se aprueban los gastos administrativos de mayor cuantía.

En consecuencia, el mayor crecimiento relativo de la utilidad operativa bruta respecto a los gastos administrativos generó que el ratio de eficiencia (Gastos Adm. / Utilidad Oper. Bruta) mejorara, pasando de 53.1% al cierre del 2016, a 47.3% al cierre del 2017. Cabe señalar que dicho indicador fue significativamente menor que el registrado por el promedio del sistema de CM (59.3%) y se ubicó entre los más eficientes en el sector microfinanciero peruano. Además, Mibanco prevé que este podría continuar mejorando en los próximos años de la mano de una mayor fuerza comercial.

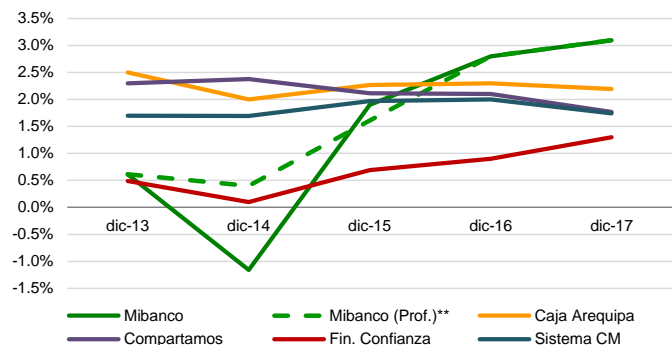
Evolución del Gasto Adm/ UOB*


* Ut. Oper. Bruta = Ut. Fin. Bruta + Ing. Serv. Fin. - Gastos Serv. Fin.
 ** Dic-14 y Dic-15 incluye información financiera Proforma (Edyficar + Mibanco)
 Fuente: SBS / Mibanco

De este modo, al cierre del 2017 se apreció una mejora en la utilidad neta de Mibanco, la cual alcanzó los S/ 362 MM (S/ 313 MM en el 2016). Así, a pesar del aumento de los ingresos financieros registrados en el 2017, la mayor utilidad bruta obtenida y el reducido crecimiento de los gastos administrativos, el mayor gasto en provisiones por colocaciones sólo permitió obtener un ligero aumento en el margen neto (14.8% en el 2016 vs. 15.6% en el 2017).

Por su parte, al cierre del 2017 la evolución de los indicadores de rentabilidad anualizada promedio con respecto a diciembre del ejercicio anterior fue positiva, con un ROA de 3.1% y un ROE de 23.3% (ROA 2.8% y ROE 23.2% a dic.16).

Como se puede ver en el siguiente gráfico, si bien hasta el 2014 estos indicadores mantuvieron una tendencia negativa, después de la absorción de la cartera de Edyficar mostraron un mejor desempeño, inclusive superando a lo registrado por otras instituciones del sistema de microfinanzas.

Evolución Rentabilidad Anualizada Promedio - ROAA*


(*) Promedio con respecto a diciembre del ejercicio anterior.
 (**) Proforma dic. 15 y dic. 14 (Mibanco + Edyficar)

Fuente: SBS

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Mibanco aplica la Gestión Integral de Riesgo en toda la organización desde el Directorio, fijando las políticas básicas, hasta los diversos Comités Especializados, la Alta Gerencia, las Gerencias de Área y en general, a nivel de todos los colaboradores.

La Institución cuenta con un Comité de Riesgos, cuyos lineamientos son establecidos por el Directorio. Este comité está integrado por cuatro Directores, el Gerente General y los Gerentes de las Divisiones de Negocios, Finanzas, Riesgos, entre otros, y se realiza de forma mensual.

Además, se cuenta con Comités Especializados: Comité de Riesgo Operacional, Seguridad de la Información, Continuidad de Negocios, entre otros, que buscan asegurar el cumplimiento de las políticas establecidas en cada ámbito de acción.

Asimismo, cuenta con una División Especializada en la Gestión de Riesgos, la cual ejerce las funciones sobre todos los aspectos relacionados a riesgos y a nivel de toda la Institución.

Uno de los principales riesgos que enfrenta Mibanco, como entidad financiera, es el de naturaleza crediticia. Así, desde la absorción del bloque patrimonial escindido de Edyficar se han estado aplicando las mejores prácticas en este frente provenientes de Edyficar (procesos crediticios, segmentación de agencias, sistemas de alerta, etc.), dado el buen desempeño mostrado por esta entidad. Finalmente se continuó con las supervisiones en campo, identificando oportunidades de mejora en la evaluación crediticia.

Asimismo, la Institución está expuesta al riesgo de mercado y todas las actividades que las generan son monitoreadas en el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y Comité de Riesgos. Así, se hace un control permanente de las inversiones a fin de que no excedan el riesgo máximo tolerable, para lo cual hacen uso de métricas como el valor en riesgo (VaR), límites de pérdida máxima y carga de capital regulatorio asociada.

Cabe señalar que la Institución cuenta con un Área de Cumplimiento Normativo y Riesgo Operacional encargada de gestionar el riesgo operacional, continuidad del negocio, seguridad de la información y la prevención e investigación de fraudes, entre otros.

Respecto al Riesgo Operacional se cuenta con una gestión descentralizada que incluye la participación activa de todas las unidades de negocio. Se hace un monitoreo periódico de los riesgos identificados a través de indicadores para detectar variaciones significativas y tomar acciones. Cabe señalar que se tienen implementados mecanismos y políticas de reporte de incidentes y eventos de pérdidas por riesgo operacional con fines de gestión y para evitar su ocurrencia.

Finalmente, cuenta con un Sistema de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo para prevenir y evitar que los productos y/o servicios que se ofrecen al público sean utilizados con fines ilícitos. Desde el 2014 se han tenido mejoras al proceso bajo un enfoque corporativo como parte integrante del Grupo Credicorp.

Riesgo crediticio:

En el periodo 2008-2012 las colocaciones crecieron en promedio un 26% anual, alcanzando los S/ 4,707 MM a fines del 2012. Dicho crecimiento se registró en un contexto de fuerte competencia y sobreendeudamiento en el sistema, además de inadecuados mecanismos de control por parte del “antiguo” Mibanco, que llevaron a un deterioro de los indicadores de morosidad y desempeño financiero.

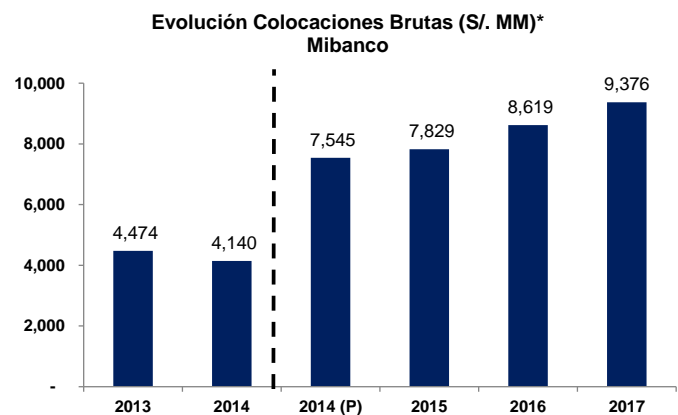
Es así que a partir del 2012 Mibanco se vio en la necesidad de frenar su crecimiento, por lo cual su cartera se redujo en los dos siguientes años en promedio un 6.5% anual, llegando a S/ 4,140 MM al cierre del 2014.

Por su parte, Edyficar venía de crecer a tasas por encima del 30%, enfocado en créditos a la microempresa con un cartera crediticia sana. En ese sentido, la Institución ha venido trabajando para aplicar las mejores políticas, procesos y

sistemas crediticios de Edyficar y del “antiguo” Mibanco, lo que se viene traduciendo en un mejor desempeño de la cartera de créditos.

Con la absorción del bloque patrimonial escindido de Edyficar, a diciembre 2015 el nivel de colocaciones brutas de Mibanco llegó a S/ 7,829 MM, creciendo un 89% con respecto a fines del 2014. De otro lado, a fines del 2016 las colocaciones alcanzaron los S/ 8,619 MM (+ 10.1% con respecto al 2015).

Igualmente, dicho crecimiento continuó durante el 2017, pero a un ritmo menor, por lo que al cierre del periodo las colocaciones brutas ascendieron a S/ 9,376 MM (+ 8.8% respecto a dic. 2016). Es importante comentar que para el 2018, Mibanco esperaría un crecimiento de cartera similar al registrado en el 2017.



* 2014 (P) incluye la cartera consolidada de Edyficar y Mibanco.

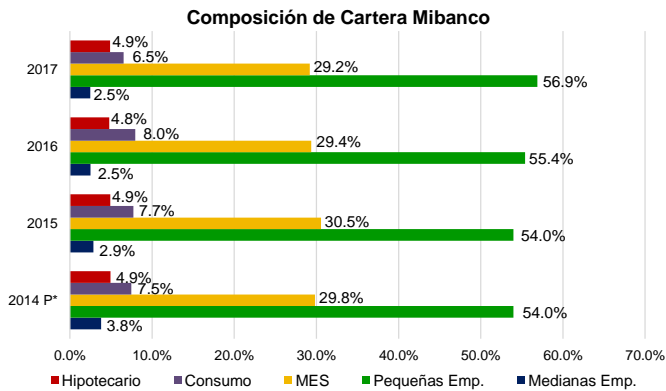
Fuente: Mibanco

De acuerdo a la regulación, las empresas son clasificadas como Microempresa cuando su deuda (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) en el sistema financiero no excede los S/ 20,000 en los últimos seis meses. En el caso de las Pequeñas Empresas, su deuda (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) deberá estar ubicada entre S/ 20,000 y S/ 300,000 durante los últimos seis meses.

Se debe señalar que durante el 2017 Mibanco registró un aumento en el saldo de sus colocaciones totales a Pequeñas Empresas (+S/ 557 MM) y a Microempresas (+S/ 204 MM).

Cabe señalar que dentro de la Banca Múltiple, al cierre del 2017 Mibanco registraba la mayor participación de mercado en el segmento de Microempresa con un 36.2% y en Pequeña Empresa con un 79.3% (33.8 y 79.1% a dic. 2016).

Con respecto a la composición de su cartera, a diciembre 2017 un 86.1% de la cartera de Mibanco se encontraba en los segmentos de Microempresa y Pequeña Empresa, ligeramente por encima a la participación registrada en el 2016 (84.8%).



(*) 2014 P Incluye información financiera Proforma (Edyficar + Mibanco)

Fuente: Mibanco

Respecto a la cartera de Consumo, Mibanco redujo su participación, pasando de 8.0% a fines del 2016, a 6.5% a diciembre 2017. En general, el principal producto de consumo está dirigido en gran medida al mejoramiento de vivienda, así como a créditos personales, entre otros. Cabe señalar que desde la entrada del nuevo accionista se restringen productos de mayor perfil de riesgo como las líneas de crédito revolving.

Entre los principales productos ofrecidos a los segmentos de Micro y Pequeña Empresa se encuentran los créditos de capital de trabajo para la compra de insumos, mercaderías entre otros; los créditos para bienes muebles, destinados a financiar activos; y los préstamos para bienes inmuebles, otorgados principalmente para la mejora, ampliación y/o remodelación de locales comerciales, así como adquisición de nuevos locales.

A fines del 2016 el número de clientes de créditos fue de aproximadamente 943 mil y el crédito promedio, de unos S/ 9,100. Por su parte, al cierre del 2017 el número de clientes ascendió a unos 958 mil y el crédito promedio, a unos S/ 9,800. Cabe señalar que el crédito promedio de Mibanco se mantenía por debajo del registrado por el sistema de CM (S/ 12,800), lo que le permite atomizar riesgos.

Mibanco quiere enfocarse en el desembolso de créditos con tasas activas atractivas, especialmente en los segmentos de micro y pequeña empresa, buscando además consolidar la oferta de productos ofrecida a sus clientes.

Respecto a las colocaciones directas por sector económico, Mibanco concentraba su cartera principalmente en los sectores comercio, y en transporte, almacenamiento y comunicaciones, los cuales a diciembre 2017 representaban el 47 y 12%, respectivamente, de las colocaciones directas.

Cartera Riesgosa y Coberturas: Hasta el 2008 Mibanco mantuvo niveles de morosidad bastante moderados, con un nivel de cartera de alto riesgo (CAR = atras. + refinanc. + restruc.) de 2.6%. No obstante, el agresivo crecimiento de las colocaciones mostrado en el 2008 (aprox. 60%) e inadecuados sistemas de control, en un contexto de desaceleración económica y elevada competencia en el sector, entre otros

factores, generaron un deterioro en el perfil crediticio de sus clientes y un incremento en los niveles de morosidad.

Así, al cierre del 2014 la CAR ascendió a un 8.7% (6.8% proforma). Por el contrario, los indicadores de morosidad en Edyficar se mostraron estables en esos años y por debajo de los registrados por otras instituciones del sistema. A diciembre 2014 la CAR de Edyficar fue 4.6%.

Con el ingreso de los nuevos accionistas se observó un cambio de tendencia. De este modo, a diciembre 2015 la CAR fue 5.9%.

Por su parte, a diciembre 2017 Mibanco registró una CAR de 6.2% (5.6% a dic. 2016), siendo afectada ligeramente por el impacto que tuvo el fenómeno El Niño costero en el norte del país. Cabe señalar que al cierre del 2017 las colocaciones de Mibanco en la zona norte del país significaban alrededor del 20% de su cartera de créditos.

Se debe indicar que durante el 2017 Mibanco realizó castigos por S/ 330 MM (S/ 314 MM en el 2016). Así, si le agregamos a la CAR los castigos de cartera realizados en los últimos 12 meses, el indicador de CAR ajustado (considerando colocaciones brutas promedio) al cierre del 2017 sería de 9.8%. Es importante resaltar que este ratio se ubicaba ligeramente por debajo de lo registrado por el sistema de CM (10.1%).

	Cartera de Alto Riesgo *			CAR Ajustada **	
	dic-15	dic-16	dic-17	dic-16	dic-17
Mibanco	5.9%	5.6%	6.2%	9.4%	9.8%
Caja Arequipa	7.5%	6.1%	6.2%	9.1%	9.2%
Compartamos Fin.	6.0%	5.0%	4.8%	10.2%	9.7%
Fin. Confianza	3.5%	4.2%	4.4%	7.8%	8.5%
Sistema CM	7.7%	7.1%	7.5%	9.2%	10.1%

(*) CAR = Atrasados + Refinanc. y Reestruct.

(**) CAR Ajustada = (CAR + Castigos 12M) / (Coloc. Brutas Prom. + Castigos 12M)

Fuente: SBS / Mibanco

Para el 2018, Mibanco esperaría mitigar ligeramente el riesgo de su cartera mediante una nueva segmentación, generando algunos ajustes en su política interna. Además, continuaría con la búsqueda de sinergias con el BCP, con el fin de aprovechar su *know how* y experiencia, entre otros, en relación al manejo de bases de datos. Lo anterior les permitiría administrar de manera más eficiente la información con la que cuentan con el fin de promover campañas *ad-hoc* al perfil de riesgo de sus clientes.

De otro lado, al cierre del 2017 la cartera pesada (CP = def. + dud. + pérd.) de Mibanco ascendió a 6.5%, siendo mayor a lo registrado a fines del 2016 (5.9%).

	Cartera Pesada*			C. Pesada Ajust.**	
	dic-15	dic-16	dic-17	dic-16	dic-17
Mibanco	6.2%	5.9%	6.5%	9.6%	10.0%
Caja Arequipa	8.4%	6.9%	6.6%	9.9%	9.6%
Compartamos Fin.	8.0%	8.2%	4.9%	13.7%	9.9%
Fin. Confianza	3.4%	4.0%	4.1%	7.6%	8.2%
Sistema CM	9.0%	8.0%	8.2%	10.2%	10.7%

(*) Cartera Pesada = Def. + Dudoso + Pérdida

(**) C. Pes. Ajust. = (Cart. Pes. + Castigos 12M) / (Coloc. Tot. Prom. + Castigos 12M)

Fuente: SBS / Mibanco

Asimismo, si se analiza la cartera por tipo de crédito, a diciembre 2017 los créditos dirigidos a Pequeñas Empresas, que representaban el 57% de las colocaciones, registraron un ratio de CP de 7.4% (6.8% a dic. 2016).

Por su parte, el ratio de CP de los créditos a Microempresas, cuyas colocaciones significaban el 29% de la cartera, pasó, de 3.5% a fines del 2016, a 4.0% al cierre del 2017; mientras que el ratio de CP de los créditos de Consumo, que representaban el 7% del portafolio, se deterioró, pasando de 4.8% a 6.6% en similar lapso de tiempo.

Igualmente, si le sumamos a la CP total de Mibanco los castigos realizados en los últimos 12 meses, el indicador de CP ajustada (considerando colocaciones totales promedio) al cierre del 2017 sería de 10.0% (9.6% a dic. 2016). De esta forma, este ratio se ubicó por debajo de lo registrado por el sistema de CM (10.7%).

Respecto a los indicadores de cobertura, Mibanco ha venido mostrando una mejora. En ese sentido, desde el 2014 como parte del alineamiento a las políticas del nuevo accionista controlador, se viene generando mayores niveles de cobertura.

Así, a diciembre 2016, el Banco alcanzó una cobertura de cartera de CAR de 128.7%. Por su parte, al cierre del 2017, la cobertura de la CAR aumentó a 140.5%, explicado principalmente por el mayor *stock* de provisiones, entre ellas las provisiones voluntarias.

A continuación se aprecia la evolución de los indicadores de cobertura de la CAR obtenidos por diversas instituciones de microfinanzas en los últimos años:

Prov. / CAR	Ratio de Cobertura de C.A.R.				
	dic-13	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17
Mibanco*	94.0%	116.3%	122.4%	128.7%	140.5%
Caja Arequipa	130.4%	124.0%	125.8%	132.9%	124.6%
Compartamos Fin.	123.8%	114.2%	135.7%	145.5%	148.9%
Fin. Confianza	115.0%	106.1%	107.3%	104.8%	106.5%
Sistema CM	105.4%	105.2%	105.9%	105.0%	98.1%

(*) Dic-14 y Dic-15 incluye información fin. Proforma (Edyficar+Mibanco)

Fuente: SBS / Mibanco

De otro lado, según el Anexo 5, a diciembre 2017 se alcanzó una cobertura de la cartera pesada de 134.9%, por encima del 122.7% alcanzado a diciembre 2016.

Asimismo, durante el 2017, en términos absolutos, se observó un crecimiento de la cartera clasificada como "Normal" de aproximadamente S/ 593 MM, en tanto la cartera clasificada como "CPP" se incrementó en S/ 59 MM; mientras que las carteras clasificadas como "Deficiente" y "Dudoso" registraron crecimientos de S/ 25 y 34 MM, respectivamente. Finalmente, la cartera clasificada en "Pérdida" mostró un incremento de S/ 37 MM.

Por su parte, el compromiso patrimonial, medido como la cartera pesada menos provisiones sobre patrimonio neto, fue de -13.2% al cierre del 2017, siendo más holgado que lo registrado a fines del 2016 (-7.6%).

Riesgo de mercado:

La Institución interactúa en los mercados financieros y está expuesta a variaciones en diversos factores como tipo de cambio, tasa de interés, precios, entre otros que pueden generar potenciales pérdidas en el valor de sus posiciones (riesgo de portafolio) o cambios en los ingresos financieros esperados y/o liquidez asociados a su estrategia comercial (riesgo estructural). La exposición de Mibanco a los riesgos de mercado es monitoreado a través del Comité de Activos y Pasivos (ALCO), el Comité de Riesgos, así como por diversas instancias superiores.

El riesgo de portafolio se gestiona sobre la base del control permanente de las inversiones a fin de que no excedan el riesgo máximo tolerable. Para ello, se emplea una gama de métricas como el valor en riesgo (VaR), límites de pérdida máxima y carga de capital regulatorio asociada.

Liquidez:

El manejo del riesgo de liquidez implica mantener y desarrollar una estructura tanto en la cartera de activos como en la de pasivos, de manera que se mantenga la diversidad de las fuentes de fondos y un calce de plazos adecuado entre tales activos y pasivos.

A diciembre 2017 Mibanco mantenía fondos disponibles por S/ 871 MM (S/ 846 MM a dic. 2016). Asimismo, registraba inversiones por S/ 2,058 MM (S/ 1,710 MM a dic. 2016), las cuales estaban constituidas fundamentalmente por inversiones disponibles para la venta (S/ 1,839 MM), correspondientes principalmente a certificados de depósito emitidos por el BCRP.

La Institución monitorea indicadores, límites, brechas de plazos y escenarios de análisis ante eventuales desviaciones de la liquidez proyectada, por factores internos (Escenario Específico) o asociados a los mercados (Escenario Sistémico). Las simulaciones permiten administrar el nivel mínimo de activos líquidos para enfrentar eventos de recortes de liquidez, así como la suficiencia de los mismos para escenarios previstos.

Según disposiciones de la SBS, las instituciones financieras cuyos 20 mayores depositantes representen más del 25% de los depósitos (Mibanco 31% a dic. 2017) deberán contar con ratios de liquidez (activos líquidos sobre pasivos a corto plazo) de 10% en moneda nacional (MN) y 25% en moneda extranjera (ME), como mínimo, caso contrario se mantienen vigentes los ratios de 8 y 20%, respectivamente. Al cierre del 2017, Mibanco cumplió con holgura dichos límites.

Ratio de Liquidez

	2014	2015	2016	2017
Moneda Nacional - MN	39.4%	36.6%	35.0%	31.9%
Moneda Extranjera - ME	47.0%	43.4%	37.1%	43.3%

Fuente: Mibanco / SBS

Adicionalmente, según la regulación se debe cubrir la posición del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) y el Ratio de Inversiones Líquidas (RIL). Los límites de ambos indicadores en MN son de 80 y 5%, respectivamente. Al cierre del 2017, Mibanco cumplía con dichos requerimientos con un RCL regulatorio de 105% en MN y 167% en ME. Asimismo, el RIL ascendió a 85% en MN y 42% en ME.

Cabe señalar que la Institución mide además el RCL Interno (Escenario Específico y Sistémico) a 15, 30 y 60 días (límite mínimo de 100%).

Calce:

Mibanco es una entidad especializada en atender a micro y pequeñas empresas, por lo que sus operaciones se realizan básicamente en moneda nacional: el 95% de activos y 93% de pasivos a diciembre 2017. En ese sentido, la exposición cambiaría no comprometería de manera significativa el patrimonio efectivo.

En cuanto al calce de plazos, a diciembre 2017 los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 68% del patrimonio efectivo.

Además, cabe señalar que si bien algunos tramos en ME presentaban brechas a nivel individual, no existen descalces a nivel acumulado.

Riesgos de Operación:

A fin de permitir la implementación de Basilea II a partir del 1ero. de julio del 2009, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

Mibanco realiza una gestión descentralizada y de sinergia entre la gestión de riesgo operativo, continuidad del negocio, seguridad de la información y prevención e investigación de fraudes que le permite mantener la eficiencia en la gestión, priorizar el tratamiento de riesgos y mantener la autorización de la SBS para el uso del Método Estándar Alternativo para el cálculo del requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo

Operacional. A diciembre 2017 los requerimientos de patrimonio para cubrir dicho riesgo fueron S/ 52.2 MM.

La Gestión de Riesgo Operativo tiene métricas definidas de apetito al riesgo que permite al Directorio tomar acciones de manera preventiva. Los gerentes participan en la identificación, evaluación y tratamiento de riesgos en los procesos, proveedores críticos, nuevos productos, entre otros. Asimismo, comunican el cálculo de los indicadores clave de riesgos (KRI), los eventos de pérdida, incidentes de operación y el estado de las acciones de mitigación correctiva o preventiva. La gestión de riesgo operativo tiene como soporte la herramienta corporativa WARO (web alterna de riesgo operativo).

En cuanto a Gestión de Continuidad de Negocio se ejecutan pruebas y simulacros locales y a nivel nacional, incluyendo los lugares alternos. Mibanco cuenta con un Comité de Crisis que atiende y toma decisiones en los incidentes de interrupción significativa que excedan el umbral establecido para la gestión de la continuidad de los servicios/productos del banco.

Mibanco cuenta con mecanismos de consolidación y reporte de los resultados de la gestión del riesgo operativo, continuidad del negocio, seguridad de la información y prevención e investigación de fraudes. Estos se presentan al Comité de Administración de Riesgos, Comité Gerencial y Táctico, permitiendo evaluar las exposiciones a dichos riesgos y tomar acciones en caso se requiera. Se mantiene un modelo descentralizado con la participación activa de los gerentes de oficina principal y agencias, para ello se fortalece la cultura y la concientización de la toma de riesgos a través de incentivos. Además, se realiza capacitación presencial o virtual para el personal.

FUENTE DE FONDOS Y CAPITAL

Al cierre del 2017, el total de las captaciones (obligaciones con el público + depósitos del sistema financiero + adeudados + fondos interbancarios + valores en circulación) ascendió a S/ 9,863 MM. Así, en términos relativos al activo total, Mibanco se financiaba principalmente con: i) obligaciones con el público (58.8%); ii) adeudados (15.1%); iii) patrimonio (13.1%); y, iv) valores en circulación (3.9%).

Cabe recordar que como consecuencia de la absorción de las operaciones de Edyficar, Mibanco ha mostrado una recomposición de sus fuentes de fondeo ampliando su fondeo institucional en más de S/ 1,000 MM y accediendo a una importante línea con el BCP. Lo anterior, está contribuyendo a reducir su costo de fondeo.

Respecto a las obligaciones con el público (S/ 7,136 MM), éstas estaban conformadas principalmente por obligaciones a plazo, cuyo saldo era de S/ 6,235 MM, y depósitos de ahorro por S/ 843 MM.

Por el lado de los adeudados (S/ 1,749 MM), Mibanco registraba obligaciones con unas diez instituciones financieras entre locales y del exterior. Con la integración de Edyficar, el BCP pasó a ser su principal acreedor vía adeudados. En ese

sentido, dicha entidad ha ampliado la línea que anteriormente mantenía con Edyficar, siendo el saldo utilizado de S/ 1,020 MM a diciembre 2017. Así, a esa fecha el saldo de adeudados con dicho banco representó aproximadamente un 56% del total de adeudados. Por su parte, la concentración del fondeo vía adeudados con su matriz respecto del total de pasivos ascendió a un 9.8%.

Asimismo, al cierre del 2017 Mibanco mantenía instrumentos en circulación (bonos corp. y subord.) por S/ 458 MM, de los cuales S/ 263 MM correspondían a obligaciones subordinadas (incluye intereses devengados por pagar).

PROGRAMAS DE BONOS EN CIRCULACIÓN MIBANCO 12/2017

Emisión	Emitido (S./MM)	Saldo (S./MM)	Plazo (años)	Tasa Interés	Fecha Emisión
Programas de Bonos Mibanco					
Cuarto Programa de Bonos Corporativos Mibanco					
1ra Emisión - Serie A	100,000	100,000	3.0	6.56%	jul-15
1ra Emisión - Serie B	100,000	100,000	3.0	7.16%	jun-16
Segundo Programa de Bonos Subordinados Mibanco					
1ra Emisión - Serie A	100,000	100,000	10.0	8.50%	may-16
1ra Emisión - Serie B	30,000	30,000	10.0	7.22%	jun-17
Programas de Bonos provenientes de Edyficar					
Tercer Programa de Bonos Subord. de Mibanco					
4ta Emisión - Serie A	40,000	40,000	10	6.19%	dic-12
5ta Emisión - Serie A	50,000	50,000	10	7.75%	jul-14
5ta Emisión - Serie B	38,009	38,009	10	7.75%	jul-14

Fuente: Mibanco

Es importante indicar que una característica del sistema financiero peruano es la alta participación de personas jurídicas (inversionistas institucionales) en el fondeo de la banca. En el caso específico de Mibanco al 2017, del total de los depósitos del Banco, un 56.5% provenía de personas jurídicas (sistema bancario: 56.4%), y un 43.5%, de personas naturales.

Cabe señalar que el Banco registraba una elevada concentración en los 20 primeros depositantes (31% de los depósitos) y en los 20 mayores acreedores (39% de las acreencias).

Mibanco dentro de su estrategia considera incrementar la contribución del fondeo minorista, lo que es de esperar dada la amplia red de agencias que mantiene. No obstante, dicho proceso podría tardar ciertos años hasta que los niveles de productividad lleguen a su nivel potencial.

Cabe señalar que al cierre del 2017 el ratio de colocaciones brutas / obligaciones con el público fue 1.31x (1.36x a dic. 2016).

Capital:

Al cierre del 2017, el patrimonio efectivo de Mibanco ascendió a S/ 1,453 MM, de los cuales S/ 1,085 MM correspondían a Patrimonio Nivel I. Por su parte, el ratio de capital global ascendió a 15.3%, mientras que el ratio ajustado considerando sólo Patrimonio Nivel I fue 11.4%. La Institución tiene como objetivo mantener un ratio de capital global no menor a 14-15%.

Por otro lado, si se calcula el ratio de capital global incluyendo los requerimientos de patrimonio efectivo adicionales (por concentración, ciclo económico, etc.), el límite global ajustado al perfil de riesgo requerido fue de 14.0% al cierre del 2017, por lo que el ratio de Mibanco se ubicó por encima de lo exigido.

Cabe recordar que a partir del 2017 la política de dividendos es distribuir cuando menos el 20% de las utilidades de libre disposición del ejercicio. Sin embargo, el Directorio podrá recomendar a la Junta de Accionistas distribuir un porcentaje menor, considerando los requerimientos legales y empresariales que resulten necesarios para atender el crecimiento de los negocios, así como para el manejo prudencial del Banco.

CARACTERÍSTICAS DE LOS INSTRUMENTOS:

Cuarto Programa de Bonos Corporativos (BC) Mibanco:

Comprende obligaciones a ser emitidas hasta por S/ 800 MM o su equivalente en Dólares.

1ra. Emisión - 4to. Programa BC: hasta por S/ 200 MM o su equivalente en Dólares, a 3 años *bullet*, con amortización semestral de intereses.

En julio 2015 se emitió la Serie A por S/ 100 MM, con una TINA de 6.56%. Por su parte, en junio 2016 se emitió la Serie B por S/ 100 MM, con una TINA de 7.16%.

No existirá opción de rescate, salvo en los casos establecidos en la Ley General de Sociedades, y siempre que se cumpla lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.

Segundo Programa de Bonos Subordinados (BS) Mibanco:

hasta por S/ 200 MM o su equivalente en moneda extranjera, para financiar la realización de operaciones propias del giro del Emisor. Los BS serán computados como parte del Patrimonio Efectivo Nivel II. Las emisiones serán a un plazo de 10 años.

1ra. Emisión - 2do. Programa BS: Se podrá emitir en una o más series hasta por S/ 200 MM en conjunto, a 10 años *bullet* y con pago de intereses semestrales.

En mayo 2016 se emitió la Serie A por S/ 100 MM, con una TINA de 8.50%; además, en junio 2017 se emitió la Serie B por S/ 30 MM, con una TINA de 7.22%.

El Emisor podrá rescatar total o parcialmente una o más series de BS, siempre que, entre otros: i) cumpla con los requisitos establecidos en el Contrato Marco y en el Reglamento de Deuda Subordinada; ii) se realice en forma proporcional entre

todos los BS en circulación de las respectivas series; y, III) comunique su decisión de rescatar los Bonos con una anticipación no menor de 30 días.

PROGRAMAS PROVENIENTES DE EDYFICAR:

Tercer Programa de Bonos Subordinados (BS) de Mibanco (antes: 1er. Progr. de Bonos Subord. Edyficar): hasta por S/ 200 MM o su equivalente en moneda extranjera, para financiar operaciones crediticias propias del negocio y otros usos corporativos. Las emisiones a realizarse serán a plazos iguales o mayores a 5 años. Los BS serán computados como parte del Patrimonio Efectivo Nivel II.

4ta. Emisión – 1er. Programa BS: En diciembre 2012 se emitió la Serie A por S/ 40 MM, con vencimiento *bullet* en diciembre 2022, intereses semestrales y una TINA de 6.19%.

5ta. Emisión – 1er. Programa BS: En julio 2014 se emitieron la Serie A por S/ 50 MM y la Serie B por S/ 38.0 MM. Ambas series son *bullet* a 10 años con vencimiento en julio 2024 e intereses semestrales. Ambas se emitieron a una TINA de 7.75%.

El Emisor podrá rescatar total o parcialmente una o más series de BS, siempre que, entre otros: i) se realice después de un plazo mínimo de cinco años de realizada la respectiva emisión; ii) cuente con la autorización previa de la SBS; y, iii) se realice en forma proporcional entre todos los BS en circulación de las respectivas series.

Banco Mibanco (Miles de Soles)	----- Mibanco -----			Proforma Mibanco+Edyficar*			
	Dic-13	Dic-14	Dic-15	Dic-14	Dic-15	Dic-16	Dic-17
Resumen de Balance							
Activos	5,969,216	5,708,029	10,845,387	10,486,866	10,845,387	11,272,631	12,143,251
Colocaciones Brutas	4,473,945	4,140,445	7,828,680	7,544,833	7,828,680	8,619,182	9,376,261
Inversiones Financieras	535,184	784,306	1,585,031	1,304,469	1,585,031	1,710,468	2,059,502
Activos Rentables (1)	5,611,787	5,444,042	10,334,993	9,877,514	10,334,993	10,762,595	11,768,095
Depósitos y Captaciones del Público	3,843,688	3,845,084	5,825,606	5,347,060	5,825,606	6,321,232	7,135,516
Patrimonio Neto	656,421	589,821	1,306,981	1,207,723	1,306,981	1,512,855	1,595,325
Provisiones para Incobrabilidad	327,498	362,968	562,511	598,935	562,511	626,137	817,191
Resumen de Resultados							
Ingresos Financieros	1,042,856	922,433	1,711,070	1,791,412	1,871,490	2,106,026	2,319,869
Gastos Financieros	223,412	215,688	367,119	396,776	403,539	458,988	479,295
Utilidad Financiera Bruta	819,444	706,745	1,343,951	1,394,636	1,467,951	1,650,878	1,840,574
Otros Ingresos y Gastos Financieros Neto	45,727	35,475	33,079	38,188	32,517	12,992	60,802
Utilidad Operativa Bruta	865,171	742,220	1,377,035	1,432,824	1,500,471	1,663,870	1,901,376
Gastos Administrativos	481,438	427,316	739,472	795,215	811,081	882,875	900,161
Utilidad Operativa Neta	383,733	314,904	637,562	637,609	689,390	780,995	1,001,215
Otros Ingresos y Egresos Neto	11,685	-4,726	-26,247	-4,703	-24,856	-4,597	1,084
Provisiones de colocaciones	312,882	310,915	363,701	448,065	389,390	321,903	463,035
Otras provisiones	4,374	25,563	2,631	30,270	4,170	173	1,236
Depreciación y amortización	25,702	48,682	40,571	70,212	44,833	49,762	47,439
Impuestos y participaciones	17,252	-7,412	49,922	41,356	54,414	91,963	128,876
Utilidad neta	35,208	-67,570	154,490	43,003	171,727	312,596	361,713
Resultados							
Utilidad Neta / Patrimonio - ROEA	5.4%	-10.8%	16.3%	3.9%	13.7%	22.2%	23.3%
Utilidad Neta / Activos - ROAA	0.6%	-1.2%	1.9%	0.4%	1.6%	2.8%	3.1%
Utilidad / Ingresos Financieros	3.4%	-7.3%	9.0%	2.4%	9.2%	14.8%	15.6%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	18.6%	16.9%	16.5%	18.1%	18.1%	19.6%	19.7%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (7)	4.3%	4.3%	3.9%	4.4%	4.3%	5.5%	4.8%
Margen Financiero Bruto	78.6%	76.6%	78.5%	77.9%	78.4%	78.4%	79.3%
Gastos de Administración / Utilidad Operativa Bruta	55.6%	57.6%	53.7%	55.5%	54.1%	53.1%	47.3%
Prima por Riesgo	5.4%	5.6%	5.0%	6.2%	5.1%	3.9%	5.1%
Activos							
Colocaciones Brutas / Activos Totales	75.0%	72.5%	72.2%	71.9%	72.2%	76.5%	77.2%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	5.2%	7.0%	4.8%	5.7%	4.8%	4.5%	4.7%
Cartera de Alto Riesgo (2) / Colocaciones Brutas	7.8%	8.7%	5.9%	6.8%	5.9%	5.6%	6.2%
Cartera Pesada / Colocaciones Brutas	7.5%	8.9%	6.2%	7.1%	6.2%	5.9%	6.5%
Provisiones / Cartera Atrasada	139.8%	125.6%	149.5%	139.9%	149.5%	163.1%	184.0%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo	94.0%	100.9%	122.4%	116.3%	122.4%	128.7%	140.5%
Provisiones / Colocaciones Brutas	7.3%	8.8%	7.2%	7.9%	7.2%	7.3%	8.7%
Gasto en Provisiones / Colocaciones Brutas	6.8%	7.2%	6.1%	7.5%	5.1%	3.9%	5.1%
Activos Improductivos (3) / Total de Activos	4.4%	3.9%	3.9%	5.0%	3.9%	3.2%	2.3%
Pasivos y Patrimonio							
Pasivos / Patrimonio (x)	8.1	8.7	7.3	7.7	7.3	6.5	6.6
Ratio de Capital Global	15.4%	15.6%	15.3%	n.a.	15.3%	15.5%	15.3%

Banco Mibanco (Miles de S./)	----- Mibanco -----			Proforma Mibanco+Edyficar*			
	Dic-13	Dic-14	Dic-15	Dic-14	Dic-15	Dic-16	Dic-17
Liquidez							
Total caja/ Total de obligaciones con el público	22.1%	20.3%	22.8%	26.7%	22.8%	13.4%	11.6%
Total de recursos líquidos (5) / Obligaciones de Corto Plazo (6)	34.1%	38.5%	34.2%	31.7%	34.2%	39.1%	31.1%
Calificación de Cartera							
Normal	88.3%	87.2%	91.0%	89.7%	91.0%	91.6%	90.6%
CPP	4.2%	3.9%	2.8%	3.3%	2.8%	2.5%	2.9%
Deficiente	1.8%	1.9%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.6%
Dudoso	2.8%	2.7%	2.0%	2.0%	2.0%	2.0%	2.2%
Pérdida	2.9%	4.2%	2.7%	3.5%	2.7%	2.5%	2.7%

*Considera cifras proforma Edyficar + Mibanco 2014 y Edyficar (Ene y Feb 2015) + Mibanco (Ene-Dic 2015) para 2015

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones+ Interbancarios+Colocaciones vigentes+ Inversiones permanentes

(2) Cartera de Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(3) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones+ cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos +bienes adjudicados

(4) Fuentes de Fondo = depósitos a la vista+ a plazo+de ahorro+ depósitos del sistema financiero y org.Internacionales+ Adeudos + Valores en Circulación

(5) Recursos líquidos = Caja+ Fondos interbancarios neto+Inversiones temporales

(6) Obligaciones de Corto Plazo = Total de captaciones con el público+ dep. Sist.Financiero + Adeudos de Corto Plazo.

(7) Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero Adeudos + Valores en Circulación

Fuente: Mibanco / SBS

ANTECEDENTES

Emisor:	Mibanco, Banco de la Microempresa S.A.
Domicilio legal:	Calle Domingo Orué Nro. 165 - Surquillo - Lima
RUC:	20382036655
Teléfono:	(511) 513 8000

RELACIÓN DE DIRECTORES*

Walter Bayly Llona	Presidente
Gianfranco Ferrari De las Casas	Vicepresidente
Benedicto Cigüeñas Guevara	Director
Fernando Dasso Montero	Director
María del Carmen Torres Mariscal	Director
Enrique Osvaldo Ferraro	Director
Miguel Angel Bazán García	Director

RELACIÓN DE EJECUTIVOS*

Javier Ichazo Bardales	Gerente General
Ana María Zegarra Leyva	Gerente General Adjunto
Carlos Guillermo Sotelo Rebagliati	Gerente de División de Negocios
Mariela Ramírez Campos	Gerente de División de Administración
Jorge Gustavo Morón Pastor	Gerente de División de Riesgos
Claudia Sofía Salas Colonna	Gerente de División de Gestión y Desarrollo Humano
Jorge Flores Armijo	Gerente de División Soporte Centralizado
Adriana Chávez Bellido	Gerente de División de Finanzas
Eduardo Harster Mendoza	Gerente de División de Marketing e Inteligencia Comercial
Linda Ávila Ortiz	Gerente de División Legal
Margherita Abril Alvarado	Auditor Interno

RELACIÓN DE ACCIONISTAS (según derecho de voto)*

Banco de Crédito del Perú	93.60%
Accion Investments in Microfinance	3.29%
Grupo Crédito	1.76%
Grupo La Positiva	1.23%
Otros	0.12%

(*) Nota: Información a diciembre 2017

CLASIFICACIÓN DE RIESGO *

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó la siguiente clasificación de riesgo para **Mibanco**:

Rating de la Institución	Categoría A
Depósitos a plazo hasta un año	CP-1+(pe)
1ra. Emisión del Cuarto Programa de Bonos Corporativos Mibanco	AA+(pe)
1ra. Emisión del Segundo Programa de Bonos Subordinados de Mibanco (Nivel 2)	AA(pe)
4ta. y 5ta. Emisión del Tercer Programa de Bonos Subordinados de Mibanco (Nivel 2) **	AA(pe)
Perspectiva	Estable

** Antes denominado Primer Programa de Bonos Subordinados de Edyficar

Definiciones

Instituciones Financieras y de Seguros

CATEGORÍA A: Muy buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una muy buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos no sea significativo.

Instrumentos Financieros

CATEGORÍA CP-1(pe): Corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando el más bajo riesgo crediticio.

CATEGORÍA AA(pe): Corresponde a una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.3% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.